

Salta, 25 de Abril de 2012

EXP-EXA N° 8.120/2010

RESCD-EXA: 211/2012

VISTO la Nota Exa N° 241/12, mediante la cual la Dra. Marta Ofelia Chaile solicita prórroga de la designación Interina de la Lic. Norma Beatriz Olivera como Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Introducción a la Educación, desde el 05/04/12; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 28/03/12, aprueba por unanimidad los despachos de las Comisiones de Hacienda y el de Docencia e Investigación.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS


R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1.- Tener por prorrogada la designación Interina de la Lic. Norma Beatriz OLIVERA como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - Dedicación SEMIEXCLUSIVA de la asignatura Introducción a la Educación, desde el 05 de Abril de 2012 por el término de un año, mientras se cuente con licencia sin goce de haberes la Esp. Alejandra P. Del Olmo.

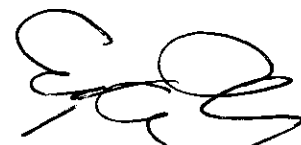
ARTÍCULO 2°.- La prórroga efectuada por el artículo precedente, continuará atendiéndose con economías que genera un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva, vacante transitoriamente en la Planta Docente de esta Facultad por licencia extraordinaria sin goce de haberes de la Esp. Alejandra P. Del Olmo.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a: Lic. Norma Beatriz Olivera, Dra. Marta O. Chaile, Departamento Personal. Siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

cn

  
Dña. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa